



## **Facilitar una mayor transparencia en el gasto público en Salud, y en la gestión de los Hospitales – una iniciativa colaborativa con FONASA**

*Diciembre 2020*

Uno de los mandatos de la Comisión de Gasto Público<sup>1</sup> es proponer mejoras en materia de transparencia del gasto público. Como parte de esta tarea, la Comisión propuso trabajar en el diseño e implementación de una experiencia piloto, que permitiera poner en práctica los principios de transparencia y rendición de cuentas en algún subsistema sensible para la ciudadanía y relevante en relación con el gasto público.

Datos de una encuesta realizada por la Comisión a inicios de 2020 y otros sondeos muestran que el gasto en salud es una de las principales preocupaciones ciudadanas en materia presupuestaria. La pandemia, y la reacción del sistema público de salud frente a las necesidades de la población en esta crisis, han puesto aún más el foco de las preocupaciones en las capacidades del Estado para enfrentar la crisis y en el uso de los recursos públicos. En este contexto, la Comisión ha identificado como prioritario que los diversos actores del sistema de salud, así como la propia ciudadanía, tengan acceso a datos que faciliten monitorear el uso del gasto público en esta área, y con esto poder tomar decisiones asociadas al correcto uso de estos recursos, de modo de cubrir de mejor forma las demandas ciudadanas.

Integrantes de la Comisión de Gasto Público colaboraron con el equipo de FONASA para la creación de un panel interactivo, cuyo objetivo es poner a disposición datos sobre gestión de 65 hospitales de alta y mediana complejidad adscritos al programa de Grupos Relacionados a Diagnóstico (GRD). Este programa presupuestario permite obtener información del gasto por paciente atendido, ajustando por complejidad, y con indicadores y métricas a nivel de producción y eficiencia. Posibles usuarios de este panel son los propios equipos hospitalarios, grupos de interés, tomadores de decisiones y la ciudadanía en general, quienes podrán conocer de manera individual y comparada el gasto hospitalario público en Chile, el cual ha sufrido las mayores

---

<sup>1</sup> De acuerdo al decreto que la crea, la Comisión para el Gasto Público es una comisión “de carácter consultivo y multidisciplinario”, cuya finalidad es asesorar al Ministerio de Hacienda en el diseño e implementación de una agenda de modernización del sistema presupuestario y del gasto público que permita mejorar la transparencia, eficiencia, eficacia e impacto en el uso de los recursos públicos. Asimismo, la Comisión del Gasto Público es una instancia cuya misión es “diagnosticar y proponer soluciones a diferentes limitaciones o medidas que obstaculicen el diseño, ejecución y evaluación del gasto fiscal”.

demandas en el último año. Esta nueva fuente de información facilitará establecer parámetros de gestión más adecuados.

En este sentido, la Comisión considera un gran mérito y agradece de FONASA su voluntad de publicar información relacionada con el gasto hospitalario, como esfuerzo sectorial que se entiende complementario a los datos de ejecución presupuestaria ya publicados de manera regular, y como respuesta a las peticiones que se levantan para aumentar los niveles de transparencia con los cuales operan hoy las instituciones públicas.

Esperamos que esta experiencia piloto pueda ser ampliada a más dimensiones de la gestión y el gasto en salud y que, en la medida que sea un incentivo para la toma de decisiones públicas, sirva de modelo para futuras experiencias en otras áreas del Estado.

### **Comisión de gasto público**

Aninat, Isabel

Beyer, Harald

Cociña, Matías

Escobar, Bernardita

García, Daniel

González, Natalia

Granados, Sergio

Hermosilla, María Paz

Lobos, Macarena

Ovando, Soledad

Pilowsky, Jaime

Pinilla, Verónica

Precht, Alberto

Rosenkranz, Hans

Silva, Ernesto

Von Wolfersdorff, Jeannette